



PRESIDENCIA



Por la presente se le convoca a Vd. a la reunión de la Asamblea General que, con carácter ORDINARIO, tendrá lugar el próximo día 17 de junio de 2018 en las instalaciones del Consejo Superior de Deportes, sito en la Calle Martín Fierro número 5 de Madrid a partir de las 12,00 horas de la mañana, en Primera Convocatoria, y de las 12,30 horas, en Segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas pendientes de aprobación de Asambleas anteriores.
2. Informe de Presidencia.
3. Gestión Deportiva año 2017.
4. Cuentas Anuales ejercicio 2017.
5. Presupuesto ejercicio 2018.
6. Por dimisión del representante del estamento de Jueces-Árbitros en la Comisión Delegada, elección de su sustituto, en cumplimiento de la normativa vigente. Para esto, los interesados en presentar su candidatura tendrán hasta las 12:00 horas del día anterior al de celebración de esta Asamblea General, pudiendo hacerlo por correo electrónico (secretario@federemo.org) o presencialmente ante el registro de la FER.
7. A propuesta de 20 miembros de la Asamblea General: Someter a votación:
"En las competiciones nacionales la inscripción de los entrenadores se hará pública en la reunión de delegados, confirmándose su participación mediante la recogida de sus firmas en la Comisión de Control y se hará pública dicha participación junto con los resultados de los deportistas"
8. Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 2018

LA PRESIDENTA



TOYOTA





ACCESO A LA DOCUMENTACION DEL ORDEN DEL DIA

SE ACCEDE A LA PAGINA WEB DE LA FER:

ENLACE: federemo.org/area-privada

USUARIO: *Asamblea*

CONTRASEÑA: *A\$JUN*8*

Así mismo, toda la documentación correspondiente a los puntos a tratar, se encuentra en la sede de la F.E.R. (C/. Ferraz, 16-4º Izq. 28008 MADRID) a disposición de los señores miembros de la Asamblea, los días 13, 14 y 15 de junio, por cuestiones organizativas, previa solicitud, presentada con 48 Horas de antelación, ante esta FER.

NOTA MUY IMPORTANTE: En la medida de lo posible, y con el objetivo de minimizar los costes al máximo, la Federación gestionará los viajes de los miembros de la Asamblea adquiriendo ésta, a solicitud del asambleísta los billetes correspondientes de avión o ferrocarril, siempre que sea posible y el coste de estos sea inferior a lo que pudiera corresponder por kilometraje.

En el caso de que el asambleísta decida gestionar por si mismo la adquisición de estos billetes o utilizar su vehículo privado, cuando sea posible la utilización de los transportes antes mencionados, la Federación solo abonará el equivalente al importe del medio de transporte más económico.

En el caso de que el medio de transporte a utilizar, por imposibilidad de uso de los anteriormente mencionados sea el vehículo particular se abonará, previa justificación, kilometraje a razón de 0,19 €/Km. (ida y vuelta) desde su domicilio al lugar de celebración de la Asamblea.

Ante cualquier duda y para que desde la Federación podamos gestionar los desplazamientos de cuantos asistan a esta Asamblea General, les rogamos se pongan en contacto con la oficina federativa a la mayor brevedad.

REPRESENTACIÓN: La representación de los estamentos de deportistas, técnicos y árbitros es personal por lo que no cabe ningún tipo de sustitución.

La representación de los estamentos de Federaciones Autonómicas y Clubes (Entidades Deportivas) corresponde al PRESIDENTE o a la persona que, de acuerdo con sus estatutos y reglamentos, sea designada de forma fehaciente.

En cualquier caso, la persona designada deberá ser acreditada mediante escrito, debidamente sellado y firmado, siempre en original, y debiendo presentar el documento oficial de acreditación de personalidad (N.I.F., N.I.E., Pasaporte, carnet de conducir, etc.)

No será admitida en la reunión ninguna persona que no acredite debidamente su representación.